

El Programa de Emergencia de la Cooperación Italiana es una intervención financiada (2.800.000 millones de Dólares) por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia (MAE) a través de la Dirección General de la Cooperación al Desarrollo (DGCS).

El Programa ha sido financiado a raíz de la temporada de lluvia del año 2010, que causó en Guatemala muerte y destrucción, y en consideración de los altos índices de desnutrición infantil, crónica y aguda que sufre el País.

El Programa, que tiene una duración de 12 meses, se inserta en una coyuntura muy difícil por el País guatemalteco, que en los últimos 4 años ha sido particularmente víctima de shocks climáticos y financieros negativos.

A nivel climático, el 2008 ha sido el año de la depresión XVI, que afectó sobretodo al oriente del País. En el año sucesivo (2009), el País sufrió una grave sequía, debido al fenómeno de la Nina, que causó un aumento de los niveles de desnutrición infantil aguda, sobre todo en el Corredor Seco del País (El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Jalapa y Santa Rosa) mas Quiché e Izabal, en donde en el mes de octubre se detectó el 11% de desnutrición aguda infantil (5% severa y 6% moderada) y el 13% de desnutrición aguda materna.

El año pasado (2010), el País fue golpeado por violentas lluvias; a raíz de la Tormenta Agatha, en particular, 174 personas perdieron su vida, 150.000 personas necesitaron de asistencia alimentaria, 65 fueron las escuelas dañadas y 151 las que fueron utilizadas como refugio temporales. Además, las violentas lluvias causaron tanto un grave pérdida de la producción de auto-subsistencia de maíz y frijol como una disminución de la oferta de trabajo temporal (a causa de las aluviones de las grandes fincas).

A este respecto, Guatemala puede ser considerado el País de Latinoamérica más vulnerables a los efectos del cambio climático (entre los primeros diez Países en el mundo, según la Conferencia sobre cambio climático que se celebró en Copenhagen).

Además, la crisis financiera, que interesó sobre todo los Estados Unidos y los Países europeos, causó una contracción importante, sobre todo en los años 2008 y 2009, del flujo de remesas procedentes de esos Países. Las remesas, cabe recordarlo, constituyen alrededor del 17% del PIB guatemalteco y, sobre todo, son un alivio social por aquella familias que viven de condición de pobreza.

En este complicado marco coyuntural se inserta el Programa de Emergencia RAN (Riesgo ambiental y nutricional), que quiere promover intervenciones subsidiarias, participativas y sostenibles, con **enfoque comunitario**, para recuperar/fortalecer/fomentar la **resiliencia** de las comunidades de Guatemala afectadas por la desnutrición (crónica y aguda) y por la tormenta Agatha, velando por la seguridad alimentaría y nutricional, promoviendo el manejo sostenible de los recursos naturales, rehabilitando los servicios básicos de importancia comunitaria dañados e impulsando **estrategias locales** para la reducción del riesgo de desastres, enfocadas en el **voluntariado en gestión de riesgo**. En otras palabras, el Programa quiere contribuir a fortalecer los mecanismos comunitarios de mitigación y adaptación al cambio climático.

El Programa intenta declinar en los territorios de Guatemala las prioridades de acción declaradas por el Marco de Acción de Hyogo:

- 1) Velar por que la RRD sea prioridad nacional y local, dotada de una solida base institucional (marco legislativo y **participación de las comunidades**);

- 2) Potenciar la alerta temprana centrándolo en las personas
- 3) Utilizar la educación para crear **cultura de resiliencia**.
- 4) **Factores de riesgo** (medio ambiente, seguridad/soberanía alimentaria y mitigación).
- 5) Fortalecer la **preparación** para casos de desastres a fin de lograr una **respuesta** eficaz.

EL Programa intentar fomentar la resiliencia comunitaria impulsando actividades de preparación, mitigación y respuesta. Estos tres engranajes ofrecen el marco para desarrollar acciones integrales, con el fin de contribuir a reducir las vulnerabilidades ambientales y socio-económicas, fomentando la creación y el fortalecimiento de mecanismos locales (comunitarios e institucionales) auto-sostenibles de gestión del riesgo (sensibilización, capacidades, equipamiento, organización, etc.) ambiental y nutricional.

Los sectores de intervención del Programa son los siguientes:

- **Agricultura, Seguridad alimentaria y nutricional - Salud**

- **Agua, Ambiente, Recursos Naturales y Territorio**

- **Reducción del riesgo a desastres**

El Programa se esta ejecutando a través de **ONG italianas** (reconocidas por el MAE de Italia) y sus contrapartes **guatemaltecas**. 8 son los proyectos ya en ejecución, asignados a 10 ONG italianas (existen dos asociaciones temporales) aliadas con ONG's guatemaltecas.

Además, el Programa financiará otros proyectos para enfrentar nuevas emergencias o para fortalecer los procesos desencadenados a través de los proyectos de ONG's.

EL Programa tiene tres principios guías:

- **Sistema:** involucrar actores de cooperación que operan con fondos de Italia (multilateral, descentralizada, empresas, etc.); crear sinergias con instituciones e organizaciones que operan en el territorio y participar a las redes sectoriales – territoriales y nacionales - de coordinación.
- **Subsidiariedad:** promover el fortalecimiento de la gestión local del riesgo, creando las capacidades y la organización adentro de un mismo territorio (subsidiaridad horizontal), en el marco de los sistemas escalonados existentes, que involucran a los distintos niveles de Gobierno del territorio (subsidiariedad vertical).
- **Sostenibilidad (*exit strategy*):** asegurarse desde el comienzo – estrategia de entrada - que los actores territoriales asuman la responsabilidad y el manejo de los resultados que se alcanzarán – estrategia de salida – en el marco de cada proyecto

Con el fin de evitar caer en el círculo asistencialista, poco sostenible y poco impactante, el Programa quiere utilizar la coyuntura y las condiciones de emergencia y post-emergencia en las cuales opera para contribuir a fortalecer el tejido socio-económico de las comunidades, creando condiciones más aptas para la declinación *in loco* de las agendas de desarrollo territorial. El Programa dialoga y trata de compenetrarse con el concepto del desarrollo, insertándose adentro de los planes de desarrollo territorial existentes, promovidos e impulsados por los distintos nivel administrativos de los territorio (en particular los Municipios).

En este sentido, el Programa apunta a:

- Desencadenar procesos de desarrollo
- Complementar procesos de desarrollo
- Apoyar la ejecución de procesos de desarrollo